

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO LA DECLARACIÓN DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29°, 31 FRACCIONES I, II, III, 48 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES H. AYUNTAMIENTO DE AREA EXCLUSIVA PARA SELLO DE **TIZIMIN** DECLARACION H. Ayuntamiento 2018-2021 ANUAL DE Sales hates se puede CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION MODIFICACION 2 4 JUN. 2021 **PATRIMONIAL** ITES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS NSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, 2020 **EJERCICIO** SINDICO MUNICIPAL alineados a la derecha, sin caracteres DECLARACIÓN PATRIMONIAI distintos a los números;) **FECHA DE PRESENTACION** 05 2021 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) CHAW? ERONIMÓ RDO **FECHA DE** MARQUE CON "X" LOS DIA MES AÑO ANOTE LA LETRA DE LA PRESENTACION ANEXOS QUE PRESENTA DECLARACION DE LA CORRESPONDIENTE: DECLARACION INMEDIATA N= Normal ANOTE LA LETRA ANTERIOR (Solo C= Complementaria CORRESPONDIENTE SI en caso de TIENE LA OBLIGACION DE complementaria) PRESENTAR DECLARACION ANUAL DE ISR: S = SI N = NOAÑO DIA FECHA DE NACIMIENTO ESTADO CIVIL NACIONALIDAD SEXO CARGO QUE DESEMPEÑA **ACTUALMENTE** TERCERO ICIDA DEPENDENCIA U ORGANISMO **EN QUE LABORA** SEGURIDAD PUBLICA RANSITO OFICINA O AREA DE **ADSCRIPCION** UBICACIÓN (DIRECCION DEL TELEFONO OFICIAL 5 CENTRO DE TRABAJO) ENTRE 9868632113 NUM Y/O NUM Y/O CALLE **LETRA** I FTRA ENTRE LAS CALLES DE Y DE EXTERIOR INTERIOR DOMICILIO PARTICULAR TELEFONO PARTICULAR COLONIA MUNICIPIO O **ENTIDAD** LOCALIDAD LZIMIN LIZIMIN **DELEGACION** YUCATAN **FEDERATIVA ULTIMA REMUNERACION** CORREO 292 MENSUAL NETA: \$ **ELECTRONICO:** CARGO QUE OCUPABA: FECHA QUE PRESENTO SU DECLARACION ANTERIOR: DIA MES AÑO DEPENDENCIA U ORGANISMO DONDE LABORABA:

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TRABAJADOR





INSTRUCCIONES GENERALES

1. Este aviso se deberá presentar en el mes de mayo de cada año, tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en su Artículo 31, fracción II.

La declaración patrimonial se tendrá por no presentado en el caso de que no se acompañe la documentación correspondiente, esta es copia de la declaración anual por concepto de impuesto sobre la renta. O en su caso de la

Es importante dejar en claro que la declaración anual de modificación patrimonial abarca el periodo comprendido del

primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año inmediato anterior.

El servidor público que tomo posesión de su cargo, comisión o empleo público dentro del mencionado período, no tiene obligación de presentar la declaración de modificación en el mismo año de su toma de posesión, sino que deberá rendirla hasta el mes de Mayo del año siguiente y solo comprenderá los movimientos habidos de la fecha de la toma de posesión del cargo al treinta y uno de Diciembre del año inmediato anterior.

No tiene relevancia el régimen bajo el cual se haya contraído matrimonio (Sociedad conyugal o separación de bienes)

Verifique que se está utilizando el formato adecuado, ya que también existe el formato de la declaración Inicial y de la

La copia sellada es el único documento que acredita el cumplimiento de la obligación.

INSTRUCCIONES DEL LLENADO

- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- En el Rubro de Registro Federal de Contribuyentes, se deberá anotar la clave del RFC a trece posiciones
- En el Rubro de Clave Única de Registro de Población, se deberá anotar la CURP a 18 posiciones en este campo. En el espacio de Ejercicio deberá anotarse el del año en que se refiere la información presentada utilizando cuatro

números arábigos para el año

No abrevie nombres ni apellidos, aún cuando los mismos sean compuestos.

Las mujeres casadas deberán de escribir su nombre de solteras.

Si la declaración que se presenta del año especifico es por primera vez (Normal), se señalara con "N" en el campo correspondiente. Cuando se presenta declaración de cierto año para sustituir datos, corregir errores u omisiones de la declaración presentada anteriormente de ese mismo ejercicio, se señalará con "C" el campo correspondiente (Complementario). En este caso el servidor público anotará la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior de dicho ejercicio.

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración Inmediata anterior de la declaración Normal de la cual se presenta complementaria:

DIA	MES	ANO
09	05	2002

- Deberá marcar con "X" el (los) campos(s) correspondiente al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan la Declamación Anual de Modificación Patrimonial:
- Anexo 1:Del Declarante
- 10. Anexo 2: Del Cónyuge
- 11. Anexo 3: De los Dependientes
- 12. En el apartado Datos Generales:
 - En el campo Oficina o Área de Adscripción.- Distinga anotando la Subsecretaria, Dirección, Subdirección, Departamento, Jefatura o Gerencia dentro de la cual esté adscrito su cargo
 - En el campo última remuneración mensual neta.- Se pondrá lo percibido en el último mes laborado del ejercicio por el que se presenta la Declaración Anual de Modificación Patrimonial, por lo general el mes de diciembre SIN incluir las demás prestaciones extraordinarias ejemplo: Aguinaldo





ANEXO 1 DE LA DECLARACION ANUAL DE MODIFICACION PATRIMONIAL DEL DECLARANTE

DEL DECLARANTE 1.1 DESGLOSE DE LAS PRESTACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO DE LA DECLARACION IMPORTE CONCEPTO \$ 554,00 SUELDO \$ HONORARIOS \$ **GRATIFICACIONES** \$ AGUINALDO PRIMA VACACIONAL \$ HORAS EXTRAS \$ COMPENSACIONES OTRAS PRESTACIONES LABORALES (Especifique) \$ \$ 1.1 107,030.00 MONTO TOTAL DE PRESTACIONES 1.2 DESGLOSE DE OTROS INGRESOS **IMPORTE** CONCEPTO \$ RENTAS \$ REGALIAS \$ DIVIDENDOS \$ DONACIONES \$ **HERENCIAS** \$ **LEGADOS** \$ OTROS (Especifique) \$ \$ \$ \$ 1.2 \$ MONTO TOTAL DE OTROS INGRESOS





'A DES		DE DE	DEUDAS CONT	PRAIDA	SENI	LAS DE	CLARACI	all lates (C)	MULTIN	OVEC		and the second
TIPO:	GLOSE DE PAGO A= Créditos H					C= Comp	ras a Crédite	ο,		tros (Espe No. de Cor	cificar itrato c	abajo de Cuenta)
TIPO	No DE CONTRAT	00	NOMBRE DEL B.	NSTITUC	ASA	PA	TE PENDIE! GAR AL 31 DICIEMBRE	DE	DUF	PAGOS EFE RANTE EL I LA DECL	EJERC	CIO DE
and the second s	The Contract of Section 2 is the Contract of Contract		DEL ADE				6	•	\$	C) -	
	and the court gardinated hits at reconstance up at 10 mesosphical purpose in the first All All Mills	***************************************	www.mayapiga.ga.ca.a.u.e.ca.go.yee.go.go.go.go.go.go.go.go.go.go.go.g	obliganica no sacrada de la estado de		\$	C) _	\$	C) -	
nove allevelolen framen som som en A Mariel fra			kor seeli Ad Silvin saka prokumbakan punda muutka esiin sii Silvin da ka seelika sii Silvin da ka silvin da ka	generalization of Control of Control	Annual Residence Commissions	S	6)	\$	()	
manufes his commercial hardware conference of				a erandishan gerja bekernak gerja 1974 h	400 (NO. 91 E - 97 MET 1874) (SACOCO SE)-	\$	3.3000 00 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	0	_
SELECT MANAGEMENT OF SECURITY			maniferior (Principle Accounted to the principle Accounter to the Establishment	ne verticely increase acceptive the	argumen de de communicacións	\$	C	> ~	\$	()	
MONTO Y PAGO	OS TOTALES DE LO OS REALIZADOS	S SALE	OOS PENDIENTE	E DE PA	GAR	\$	0		\$	0		1.3.1
						8						
					neter/et	NA INCII	A DECLA	RACIO	I ASI	COMO S	JS PA	GOS
Second Control of	SGLOSE DE DEL			EN EL I 3= Presta		DO DE 1	.A DECLA - Compras a	RACIOI Crédito,	I ASI D	= Offos IFS	necinic	ai abajo de
1.4 DE	A= Crédi	tos Hipo	tecarios, E	3= Presta	amos,	DO DE L C:	Compras a	Crédito,	: T	PAGOS E	eontrate EFECTI	JADOS
Second Control of		NOMB CASA	RE DEL BANCO, COMERCIAL O	3= Presta	amos,	C:	MONTO LAS DE	Crédito,	. D	No. de d	eontrate EFECTI	JADOS
TIPO:	A= Crédi No DE CONTRATO O	NOMB CASA	re del Banco,	3= Presta FECHA	amos, . DE OPE	ERACION	MONTO LAS DE	Crédito, TOTAL DI UDAS DEL	: T	PAGOS E	eontrate EFECTI	JADOS
TIPO:	A= Crédi No DE CONTRATO O	NOMB CASA	RE DEL BANCO, COMERCIAL O	3= Presta FECHA	amos, . DE OPE	ERACION	MONTO LAS DE	Crédito, TOTAL DI UDAS DEL	. D	PAGOS ES DURANTE E LA DEC	eontrate EFECTI	JADOS
TIPO:	A= Crédi No DE CONTRATO O	NOMB CASA	RE DEL BANCO, COMERCIAL O	3= Presta FECHA	amos, . DE OPE	ERACION	MONTO LAS DEI	Crédito, TOTAL DI UDAS DEL	E	PAGOS ES DURANTE E LA DEC	eontrate EFECTI	JADOS
TIPO:	A= Crédi No DE CONTRATO O	NOMB CASA	RE DEL BANCO, COMERCIAL O	3= Presta FECHA	amos, . DE OPE	ERACION	MONTO LAS DE PEF	Crédito, TOTAL DI UDAS DEL	S	PAGOS ES DURANTE E LA DEC	eontrate EFECTI	JADOS
TIPO:	A= Crédi No DE CONTRATO O	NOMB CASA	RE DEL BANCO, COMERCIAL O	3= Presta FECHA	amos, . DE OPE	ERACION	MONTO LAS DE PEF	Crédito, TOTAL DI UDAS DEL	\$ \$	PAGOS ES LA DEC	eontrate EFECTI	JADOS





PO:	T= Ter	reno,	C=	Construct	egyprominer with principal and commenced enterprincipal and the principal of the same of the	SUPERFICIE	T		VALOR DE LA
ripo	CLASE	FEC	HA DE	LA	UBICACIÓN (Dirección)	(En metros cuadrados	VALOF	R DE LA VENTA	DONACION
***************************************		DIA		ANO		The state of the s	\$	0-	\$ 0 -
or Agreement of School CVV	All transport of the second second				NAMES OF THE PROPERTY OF THE P		\$		* O -
and provide second second					maging common real forecasts to demonstrate of the real of the common plants and consistent of the common c		\$	0-	\$ O -
					ago, ne amon a mel es a mesta qui misma actività me em men es con intraducione de la juliuri a ple assençamen		\$	0-	\$ 0-
opper management of the			***************************************		to yet amen'n de fan de grande de fan de grande de		\$	6-	\$ 0 -
pakkees (all pakees) and a second of the				A STATE OF THE STA	ES VENDIDOS Y DO	NADOS	\$	1.5.1	\$ 0 -

PO: _ASE:	V = Vehic V= Vendi	ulos, M=	Menaje de casa,	J≔ Joyas,	EL PERIODO DE LA D	O= Otros (Especificar)
TIPO	CLASE	DESCRIPCION (solo en caso de otros)	VEHICLILOS, N	OLO EN CASO DE IOTOS. EQUIPOS DE PORTE, ETC	VALOR DE VENTA	VALOR DE LA DONACION
	And the second state of th	OHOS)	MARCA	MODELO	\$ 0-	\$ 0-
	and the second s		overe de cale de la cinita del cinita de la cinita del cinita de la cinita del cinita de la cinita del cinita del cinita de la cinita d	weet to an incident which they recommend integer committees a standard for 40 and	\$ 0 -	\$ D-
			usa antitue the control of the 2 performance control of the contro	and analysis of the second contract and a planting by a second or second or second	* 0-	\$ 0 -
pelaceral (Macocensum colonical)	overcijansko-k-kriji navocija sistojok curi ustav-ce kitu nijev	geetinns, <mark>commissionee and the modern and comments of the design and the modern and the comments of the comme</mark>	and general transfer and an experience of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the sec	alan di garan kanangan di awalan seri manan di garanan sahin ari sa matagaranan ang	\$ 0-	* 0 -
	y mage cases to not tree by the case of the first of the many subdistribute.			and, and phononic of name a consecurre consecut his amount on the sales with	\$ 0-	\$ 0 -
		BIENES MUEBLI	ES VENDIDOS)	/ DONADOS	\$ 6 4	1 \$ 0 - 1.6





TIPO DE E= Accio	INVERSION: A ones, F=	= Cheques, B= Ahorr Otros (Especificar abajo de l	o, C= Valores (Pr No de Cuenta o Contrato)	éstamos otorgados),	D= Bonos,
TIPO DE INVER SION	No DE CONTRATO O CUENTA	NOMBRE DEL BANCO, CASA COMERCIAL O INSTITUCION DEL ADEDUO	IMPORTE AHORRADO O INVERTIDO SEGÚN DECLARACION ANTERIOR A	IMPORTE AHORRADO O INVERTIDO AL 31 DE DICIEMBRE B	VARIACION DURANTE EL PERIODO DE LA DECLARACION (B-A)
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
		DE LAS INVERSIONES Y	\$	\$	\$ 1.5

CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE
GASTO DE MANUTENCION	\$ 66,600
GASTOS ESCOLARES	\$ 13.500
GASTOS RECREATIVOS	\$ 1.054
OTROS (ESPECIFIQUE) INTERNET - CABIE	\$ 4,800
LU2	\$ 3,600
GASTOS NAVIDENTOS	\$ 9,320
GASTES REMODELA CION	\$ 4,156
	\$
	\$
	\$
MONTO TOTAL DE OTROS GA	\$ 1.10 STOS 107,030





		777		
1,11 INFORMACION FAMILIAR APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL FAMILIAR	ANO TE LA LETRA CORRESPONDIE NTE CONYUGUE : C HIJOS: H	EDAD	SEXO "F" O "M"	DOMICILIO
AND		08		
		<u> </u>		
		active construction of the second		Congression of the Contract of

		S. William Co. St. Co.		
The second secon	AND THE PROPERTY OF THE PARTY O	1 - 000 a 100 a		
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		
Biotics received colorge manusco 10 are an activation of a second color desired color				
	OBSERVACIO	ONES		
				Aprica asservinguis in suppriso 3 as 1 abus
				MAGINE ANALOG AND CONTROL OF THE STREET OF T
				And the second contract of the second contrac
No. of the Control of				en a desirable de la companya de la
	and the state of t	ad bassar o colorator por final 2000 si filiano	goggeneerse for the Content on Content of Content of Content on Co	
	and the second s	Approach a control of the constitution		





1.1 2.1 3.1	TOTAL DEL DESGLOSE DE LAS PRESTACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO DE LA DECLARACION	\$ 107,03
1.2 2.2 3.2	TOTAL DEL DESGLOSE DE OTROS INGRESOS	\$ 0 -
1.4.1 2.4.1 3.4.1	TOTAL DE MONTOS INICIALES DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS DURANTE EL PERIODO DE ESTA DECLARACION	\$ 0 -
1.5.1 2.5.1 3.5.1	TOTAL DE BIENES INMUEBLES VENDIDOS EN EL PERIODO DE LA DECLARACION	\$ 0 -
1.6.1 2.6.1 3.6.1	TOTAL DE BIENES MUEBLES VENDIDOS EN EL PERIODO DE LA DECLARACION	\$ 0 -
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 107,03
CONCENT	RADO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS ANEXOS 1, 2 Y	3
1.3.1 2.3.1 3.3.1	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS EN LAS DECLARACIONES ANTERIORES	1
1.3.1 2.3.1	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS EN LAS	1
1.3.1 2.3.1 3.3.1 1.4.2 2.4.2	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS EN LAS DECLARACIONES ANTERIORES TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS DURANTE	1
1.3.1 2.3.1 3.3.1 1.4.2 2.4.2 3.4.2 1.5.2 2.5.2	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS EN LAS DECLARACIONES ANTERIORES TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS DURANTE EL PERIODO DE ESTA DECLARACION	\$ O
1.3.1 2.3.1 3.3.1 1.4.2 2.4.2 3.4.2 1.5.2 2.5.2 3.5.2 1.6.2 2.6.2	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS EN LAS DECLARACIONES ANTERIORES TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS DURANTE EL PERIODO DE ESTA DECLARACION TOTAL DE BIENES INMUEBLES DONADOS	
1.3.1 2.3.1 3.3.1 1.4.2 2.4.2 3.4.2 1.5.2 2.5.2 3.5.2 1.6.2 2.6.2 3.6.2 1.7 2.7	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS EN LAS DECLARACIONES ANTERIORES TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS DURANTE EL PERIODO DE ESTA DECLARACION TOTAL DE BIENES INMUEBLES DONADOS TOTAL DE BIENES MUEBLES DONADOS	\$ 0 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1.3.1 2.3.1 3.3.1 1.4.2 2.4.2 3.4.2 1.5.2 2.5.2 3.5.2 1.6.2 2.6.2 3.6.2 1.7 2.7 3.7	TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS EN LAS DECLARACIONES ANTERIORES TOTAL DE PAGOS REALIZADOS DE DEUDAS CONTRAIDAS DURANTE EL PERIODO DE ESTA DECLARACION TOTAL DE BIENES INMUEBLES DONADOS TOTAL DE BIENES MUEBLES DONADOS TOTAL EN BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS	





INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- Las cantidades deberán anotarse sin centavos.
- En el supuesto que no se tenga cantidad alguna que anotar se dejará el recuadro en blanco.
- En el caso de que las cifras obtenidas por servidor público se resten o den negativo, se anotarán precedidas del signo menos: Ejemplo:
 -15 000
- 5. En los apartados 1.1 Desglose de las prestaciones recibidas en el periodo de la declaración y 1.2. Desglose de otros ingresos: Se anotará el importe acumulado de cada uno de los conceptos que se indican que se hayan percibido durante el ejercicio de la declaración, esto es por lo regular de (Enero a Diciembre). En el caso de Donaciones, Herencia y Legados únicamente se anotarán los que se reciban en efectivo.
 Importe Bruto
- 6. En el apartado 1.3 Desglose de pagos de deuda contraídas en las declaraciones anteriores. Son las deudas que anotó en su declaración anterior con saldos pendientes de pago; incluyendo los saldos en tarjetas de crédito. En la columna Importe pendiente de pagar al 31 de diciembre se anotarán los importes de las deudas aún no saldadas y en la columna siguiente los pagos realizados.
- 7. En el apartado 1.4. Desglose de deudas contraídas en el período de la declaración. Como su nombre lo indica son las nuevas deudas de este período, incluyendo tarjetas de crédito. En la columna Monto Inicial de la deuda, es el importe total de lo que se debió o prestó. En el caso de tarjetas de crédito no se llenarán los apartados de fecha de operación.
- 8. En los apartados 1.5. Desglose de bienes inmuebles vendidos o donados en el periodo de la declaración. Y 1.6 Desglose de bienes muebles vendidos o donados en el periodo de la declaración. Se refieren a los bienes manifestados en la declaración anterior cuya propiedad se transmitió durante el período que abarca la declaración, especificando en cada caso la fecha de la transmisión de dominio, la dirección dónde está ubicado el bien, así como el valor pactado sobre ese bien al realizarse la operación.
- 9. En los apartados 1.7 Desglose de Bienes inmuebles adquiridos en el período de la declaración y el 1.8 Desglose de bienes muebles adquiridos en el período de la declaración. Se anotarán cada uno de los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el período que abarca la declaración, precisando en cada caso el tipo de bien que se manifiesta de acuerdo a la categorías señaladas en cada apartado así como el costo de la adquisición u operación realizada. En el caso de donaciones recibidas el valor de la operación y valor de adquisición será cero.
- 10. En el apartado 1.9. Desglose de Inversiones en cuentas bancarias y otro tipo de valores. Se deberán indicar las inversiones, cuentas bancarias, valores, bonos y acciones que el servidor público anotó en su declaración anterior y las adquiridas durante el período que abarca la declaración. En la columna de Monto según declaración anterior se registraran las cifras señaladas para la inversión de que se trate en su última declaración. De esa inversión deberá precisarse enseguida su monto al 31 de diciembre del ejercicio por el que se presenta la declaración. Finalmente se anotará la variación neta positiva o negativa durante el periodo, que es la diferencia entre el monto precisado al 31 de Diciembre del ejercicio por el que se presenta la declaración y el monto según la declaración anterior. La suma algebraica se indicará en el espacio correspondiente a los montos totales de las inversiones y ahorros.
- 11. En el apartado 1.10. Se anotarán en cada campo las cantidades que se hubieran erogado por el Declarante, Cónyuge y Dependiente por cada concepto de gastos descrito y podrá contener cualquier otra erogación o aplicación de recursos diferentes a los señalados, por lo que se deberá especificar. Así mismo se deberá anotar los impuestos causados por los ingresos percibidos como por ejemplo: Impuesto sobre la Renta, etc.
- En la Hoja de Resumen de la declaración Anual de Modificación Patrimonial. Se concentrarán la suma de los importes de los tres anexos de acuerdo a la referencia indicada en cada concepto.



DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES



En término de lo dispuesto en los artículos 29 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta decir verdad declaro lo siguiente:

Que en el ejercicio de mi empleo, cargo o comisión no me he encontrado en ninguno de los citados supuestos del referido artículo 49 que a la letra dice:

Artículo 49. Concepto de Conflicto de Interés

Para efectos del artículo anterior se entiende por Conflicto de Interés la afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios

La declaración de intereses tendrá por objeto informar y determinar el conjunto de intereses de un servidor público a fin de delimitar cuándo éstos entran en conflicto con su función conforme a los puestos, cargos, comisiones, actividades o poderes que el declarante desempeña en órganos directivos o de gobierno en organizaciones o empresas con fines de lucro, o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría en las que el declarante puede o no recibir remuneración por esta participación.

Asimismo, me comprometo a informar oportunamente y por escrito a mi jefe inmediato y en su caso al superior jerárquico, cualquier conflicto de interés en que pudiera incurrir en el desempeño de mis funciones o que encuadren en el incumplimiento de las citadas obligaciones, en términos de lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo referido, que dispone:

La declaración de intereses deberá presentarse en los plazos a que se refiere el artículo 31 de la presente Ley y de la misma manera le serán aplicables los procedimientos establecidos en la presente Ley para la presentación de la declaración patrimonial respecto del incumplimiento de dichos plazos. También deberá presentar la declaración en cualquier momento en que el servidor público, en el ejercicio de sus funciones, considere que se puede actualizar un posible Conflicto de Interés.

Tras haber leído y comprendido la información, me doy por enterado de los alcances y términos del presente documento

Nombre:

